

el respeto por la diversidad sean pilares reales y no solo declarativos.

Existe una dimensión más profunda, que es la responsabilidad colectiva. Cada vez que se trivializa la violencia en el debate público o se normaliza la burla en redes sociales, se refuerza el mismo patrón que luego se condena en las escuelas.

La pregunta no es por qué ocurre el bullying en los colegios, sino qué tipo de sociedad estamos construyendo para que esto ocurra.

Anyvic Aguilera, U. San Sebastián

El miedo que no se ve en nuestras escuelas

● Mientras el debate público se centra en el alza de la bencina y el costo de la vida, existe una preocupación menos visible, pero igual de urgente: el miedo que comienza a instalarse en espacios que antes eran seguros.

En ciudades como Temuco, tradicionalmente tranquilas, hoy emerge una tensión distinta. No asociada necesariamente a delitos clásicos, sino a amenazas, agresividad y conflictos en entornos escolares que muchas veces surgen desde el anonimato digital. La violencia ya no siempre tiene rostro, pero sí consecuencias reales.

Docentes con temor, comunidades educativas en alerta y una respuesta institucional que no logra identificar con claridad el origen del problema reflejan un desajuste preocupante.

No se puede combatir lo que no se logra identificar. Mientras quienes generan amenazas permanezcan en la impunidad, amparados en el anonimato digital, el miedo seguirá expandiéndose.

Se requiere avanzar hacia una estrategia más articulada, que integre prevención, trazabilidad efectiva de las amenazas y marcos regulatorios acordes a esta nueva forma de violencia. Porque cuando el temor se normaliza, deja de ser un hecho aislado y pasa a formar parte de la vida cotidiana.

Sandra Alcina, académica Facultad de Administración y Negocios Universidad Autónoma de Chile, sede Temuco

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.